

y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes.

Tercera: Que no se admitirá postura que sea inferior al tipo indicado.

Cuarta: Que con excepción del acreedor, todos los postores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del tipo de la subasta.

Quinta: Que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla octava del referido artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta no le será admitida la proposición.

Valencia a veintidós de julio de mil novecientos setenta.—El Juez, Pedro Nacher Soler.—El Secretario.—3.579-C.

VICH

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, en el procedimiento judicial sumario que se sigue en este Juzgado, tramitado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de doña María Romeu Calvet, contra la Entidad «Industrias Arcopa, S. A.», por el presente se hace saber:

Que el día 3 de septiembre próximo, a las doce, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia, sito en la calle General Barrera, número 4, 2.ª, la venta en pública subasta, por primera vez y por el tipo que se expresará, de la siguiente finca objeto de la hipoteca:

Una parcela de terreno en la que se levantarán construcciones permanentes para albergar instalaciones industriales, de forma poligonal irregular, a la que va unida una franja de terreno de ocho metros de ancho por cincuenta y siete y medio metros de largo, que le pone en comunicación con la carretera de Vich a Olot; está situada en el término de Masías de Roda, y su total cabida o superficie, incluida la de dicha franja, es de 12.072 metros 75 decímetros cuadrados, y linda: de por junto al Norte, con restante finca

Manso Pla, de que se segregó, en una línea irregular que une dos puntos distantes entre sí en línea recta 75,5 metros la parcela, y en otra de 57 metros la franja; al Este, también 10,5 metros de longitud; al Sur, mediante una quebrada de tres segmentos, de total longitud 116 metros lineales, en parte con un camino carretero y en parte con un torrente la parcela, y en una recta de 58 metros de franja, y al Oeste, mediante una recta de 114 metros, con restante finca Manso Pla, la parcela y, en una recta de ocho metros, con la carretera dicha, la franja. La descrita finca es parte que se segrega de la inscrita bajo el número 83, al folio 156, del tomo 827, libro 11 de Masías de Roda, inscripción novena.

La hipoteca constituida sobre la descrita finca se extenderá a todos los frutos y rentas vencidos y no percibidos al tiempo de reclamarse judicialmente el pago, las obras hechas y hacederas y los bienes de naturaleza mueble que le estén incorporados de una manera permanente, cualquiera que fuere su uso o destino.

La subasta se celebrará bajo las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la suma de 1.700.000 pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

2.ª Los licitadores habrán de consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

4.ª No se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta.

5.ª Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

6.ª Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del re-

mate, y entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Dado en Vich a 11 de julio de 1970.—El Secretario, Domingo Bravo Gutiérrez.—8485-C.

JUZGADOS MUNICIPALES

MOTRIL

Don Carlos Arenas Nieto, Juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado Municipal de mi cargo, y bajo el número 38 del corriente año, se tramita proceso de cognición a instancias de don Hubert Machter, soltero, de nacionalidad francesa, pensionista y vecino de Almuñecar (Granada), representado por el Procurador don Antonio Rojas Chumana contra don Gioachino Mormina, casado, técnico, mayor de edad, nacionalidad italiana, y su esposa, doña Gaetana Arnone Mormina, sin profesión especial, mayor de edad, de la misma nacionalidad, y cuyos domicilios se ignoran, sobre indemnización de daños y perjuicios.

Que por resolución de esta fecha ha sido admitida a trámite dicha demanda, mandando emplazar, como se verifica por la presente a los citados demandados, para que en el improrrogable plazo de seis días hábiles se personen en dichos autos en la Audiencia de este Juzgado Municipal de Motril (Granada) sito en calle de Queipo de Llano, 27, con el apercibimiento de ser declarados en rebeldía caso de no verificarlo.

Y para que sirva de emplazamiento a los referidos demandados, don Gioachino Mormina y su esposa, doña Gaetana Arnone Mormina, y publicar en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el «Boletín Oficial del Estado» («Gaceta de Madrid»), expido el presente en Motril a once de junio de mil novecientos setenta.—El Juez municipal, Carlos Arenas Nieto.—El Secretario.—2.461-D.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Guadalajara.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Guadalajara con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guadalajara, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Guadalajara y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de junio de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza Oliván.—4.349-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Santander.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Santander con destino a la instalación de

los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Santander, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santander, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santander y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de junio de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza Oliván.—4.348-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia primera subasta para la enajenación de un castillo y murallas

Se saca a subasta para el día 14 de septiembre, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) pueden verse las condiciones generales, un castillo y muralla denominado «Puente Romano», sito en Alcántara frente al Puente Romano de la misma localidad, dentro del monte Los Cabezos. Cerro de las Vigas, de 112 metros cuadrados. Tipo de tasación: 40.000 pesetas.

Cáceres, 27 de julio de 1970.—El Delegado de Hacienda.—4.536-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de un vehículo marca «Ford»

Se saca a pública subasta para el día 14 de septiembre de 1970, a las diez de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un vehículo marca «Ford», matrícula M-69936; se encuentra en las proximidades del cortijo denominado «Pozo de la Nieve», cerca del barrio del Molinillo, de la ciudad de Trujillo. Tipo de tasación: 4.200 pesetas.

Cáceres, 27 de julio de 1970.—El Delegado de Hacienda.—4.535-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 14 de septiembre, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un edificio que estuvo destinado a Casilla de Peón de Camineros, en el término de Romangordo, antigua carretera N. V Madrid-Portugal por Badajoz. Tipo de tasación: 37.800 pesetas.

Cáceres, 27 de julio de 1970.—El Delegado de Hacienda.—4.534-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia tercera subasta de los restos del Castillo de Mirabel.

Se saca a pública subasta para el día 14 de septiembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, los restos del castillo sito en el término de Mirabel, con una superficie de 700 metros cuadrados. Tipo de subasta: 42.000 pesetas.

Cáceres, 27 de julio de 1970.—El Delegado de Hacienda.—4.533-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación del vehículo automóvil «Alfa-Romeo» CC-19597.

Se saca a pública subasta para el día 14 de septiembre de 1970, a las diez horas de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, un vehículo «Alfa Romeo», matrícula CC-19597, depositado en el Ayuntamiento de Campillo de Deleitosa, de esta provincia. Tipo de tasación: 63.000 pesetas.

Cáceres, 27 de julio de 1970.—El Delegado de Hacienda.—4.527-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se anuncia concurso con destino a otorgar autorización para registrar como especialidad farmacéutica vacuna antipoliomielítica con virus vivos preparados con cepas de Dr. Sabín.

Autorizada por Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 9 de julio del año en curso la convocatoria de un concurso destinado a otorgar autorización para registrar como especialidad farmacéutica vacuna antipoliomielítica con virus vivos preparados con cepas de Dr. Sabín, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso hasta las trece horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al en que se publica este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, en el Registro General de la Dirección General de Sanidad (plaza de España, número 17) en la forma que se determina en la base cuarta del pliego que rige el concurso, el cual se encuentra de manifiesto en el indicado Centro directivo.

El acto de apertura de las proposiciones que se presenten será público y tendrá lugar en la Dirección General de Sanidad a las nueve horas del quinto día hábil siguiente al en que expire el señalado en el párrafo primero, ante la Mesa y en la forma establecida en la base sexta del citado pliego.

La cuantía de la fianza provisional para concursar es de doscientas cincuenta mil pesetas (250.000).

El importe del presente anuncio será de cuenta del o de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de nacionalidad, con documento nacional de identidad número y domiciliado en, calle, número, en representación de (o en su nombre propio), enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso convocado por la Dirección General de Sanidad con objeto de otorgar autorización para registrar como especialidad farmacéutica dos clases de vacuna antipoliomielítica compuesta por virus vivos —una monovalente, elaborada con el tipo I, y otra trivalente—, cada una de ellas preparada con arreglo a las características técnicas establecidas en la base segunda del mismo, solicita le sea concedida la indicada autorización con sujeción a las bases establecidas para este concurso y, además, a las detalladas en estudio que se acompaña, comprometiéndose a respetar íntegramente unas y otras en el caso de que le sea otorgada dicha autorización y a suministrar ambas clases de vacuna —monovalente del tipo I y trivalente—, cada una de ellas en los tipos de envases (tres como mínimo, uno de ellos conteniendo una sola dosis) y a los precios de venta al público que se exponen:

Vacuna monovalente tipo I:

Envase de una dosis	pesetas.
Envase de dosis	pesetas.
Envase de dosis	pesetas.
Envase de dosis	pesetas.

Vacuna trivalente:

Envase de una dosis	pesetas.
Envase de dosis	pesetas.
Envase de dosis	pesetas.
Envase de dosis	pesetas.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Los precios fijados en esta oferta no se consideraran aceptados hasta que se haga el estudio económico del escándalo por la Sección de Registro Farmacéutico.

Madrid, 16 de julio de 1970.—El Director general, Jesús García Orcóyen.—4.404-A.

Resolución del Servicio Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de guardería infantil en Miranda de Ebro (Burgos).

El Servicio Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de guardería infantil en Miranda de Ebro (Burgos) por un presupuesto de contrata de 2.995.266,48 pesetas, que se distribuirán en dos anualidades: la primera, de 1.948.859,34 pesetas, correspondiente al año 1970, y la segunda, de 1.046.407,13 pesetas, correspondiente al año 1971.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Burgos (calle José Zorrilla, 8, 4º B), en horas de diez a trece, y en el Servicio de Construcciones del Servicio Nacional (General Sanjurjo, 39), en horas de diecisiete a diecinueve, excepto sábados, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 346 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 59.905,32 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de diez meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá lugar en el Servicio Nacional de Auxilio Social a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de julio de 1970.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamora.—4.429-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El objeto del presente anuncio es la subasta de las obras de:

Abastecimiento de aguas a Singla, en Carvaca de la Cruz.

Presupuesto: 1.600.000 pesetas.
Fianza provisional: 32.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Urbanización de los accesos a la población en Molina de Segura.

Presupuesto: 4.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 90.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

La fecha prevista para el comienzo de las obras es el día 31 de agosto de 1970.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en las oficinas de Secretaría de la Comisión Provincial (Diputación Provincial).

Las proposiciones que se presenten habrán de sujetarse al siguiente modelo:

«Don vecino de provincia de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letras) pesetas.
(Fecha y firma).»

El plazo para la presentación de proposiciones termina a las trece horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil de la provincia a las doce horas del día hábil siguiente al de la expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

La documentación necesaria para poder concurrir a la licitación es la que sigue:

A) *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina de la Comisión, en sobre cerrado, en el que se consignará que son para tal contrata y el nombre del proponente. Serán desechadas todas las proposiciones que añadan alguna condición o modifiquen sustancialmente el contenido del modelo.

B) *Documentos necesarios:* En sobre también cerrado, en el que se indicará el título de la obra y nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los siguientes documentos:

1. *Fianza provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos o sus sucursales acreditativo de haberla constituido en metálico o títulos de la Deuda Pública, acompañándose en este caso la póliza de adquisición de valores o aval bancario constituido en forma reglamentaria, a disposición de la presidencia de la Comisión.

2. *Subsidios y Seguros Sociales:* Justificante de estar al corriente en el pago.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Personalidad:*

a) Las personas jurídicas la acreditarán con la presentación de la escritura de constitución, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil. El firmante de la proposición acompañará su documento nacional de identidad.

b) Para las Empresas individuales será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad o el que, en su caso, lo sustituya reglamentariamente.

c) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

En caso de presentarse copias, han de tener el carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

5. *Incompatibilidades e incapacidades:* El licitador deberá declarar expresamente que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán certificación exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

Presentarán igualmente una declaración de no rebasar la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado adjudicadas a dicho licitador y en vigor todavía. De rebasar dicha cantidad, habrá de presentarse el certifi-

do de clasificación, extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, para obras del grupo E), subgrupo 1. y grupo G), subgrupo 1, respectivamente.

C) La proposición y demás documentos se reintegrarán según lo establecido en las Leyes vigentes.

D) La Junta de subasta estará integrada según lo indicado en el Reglamento de Contratos del Estado.

E) La subasta se celebrará con arreglo a la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

Murcia, 17 de julio de 1970.—El Gobernador civil, Presidente.—4.415-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta.

1. OBJETO

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. DOCUMENTOS DE INTERÉS PARA LOS LICITADORES

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. GARANTÍA PROVISIONAL

Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS. (Para obras de presupuesto superior a pesetas 5.000.000).

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. MODELO DE PROPOSICIÓN

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).
(Fecha y firma del proponente.)

6. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

6.1. Lugar de presentación

Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Ca-

rrteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación

Hasta las doce horas del día 11 de septiembre de 1970.

7. APERTURA DE PROPOSICIONES

7.1. Lugar

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora

A las doce horas del día 17 de septiembre de 1970.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES Y FORMA DE PRESENTACIÓN

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las Dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 27 de julio de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—4.516-A.

Relación de expedientes de subasta

Clave y número del expediente	Provincia	Denominación de las obras	Presupuesto de contrata	Fianza provisional 2 por 100	Plazo de terminación	Clasificación de contratistas grupos y subgrupos	Anualidades		
							1970	1971	1972
8-AI-83 11.84/70	Almería	Instalación de barreras de seguridad en la carretera N-340	2.353.754	47.075	30-9-70		2.353.750		
AV-IFPM-6 11.31/70	Avila	Carretera C-500. Sección Venta del Obispo a Ceberos, p. k. 0 al 11,00. Refuerzo y doble tratamiento superficial	3.418.846	68.377	30-9-72		100.000	1.530.000	1.788.846
EA-IFPM-11 11.55/70	Badajoz	Carreteras BA-613 de Villafranca de los Barros a Hornachos, p. k. 9 al 25, y BA-614. Ramal de la C-413 a Hornachos, p. k. 0 al 19,350. Refuerzo y doble tratamiento superficial	15.083.601	301.672	30-9-72	G-6. Obras viales sin cualificación específica	450.000	6.020.000	8.613.601
BA-IFPM-12 11.61/70	Badajoz	Carretera BA-903 de Talavera la Real a la Albuera, p. k. 0,000 al 18,840. Refuerzo y doble tratamiento superficial	6.042.286	132.845	30-9-72	G-6. Obras viales sin cualificación específica	130.000	2.660.000	3.852.286
CA-IFPM-5 11.57/70	Cádiz	Carretera C-343 de Utrera a Barbate por Arcos y Medina-Sidonia. Sección de Arcos a Vejer, Kilómetros 8 al 15 y 21 al 26	4.199.983	84.000	30-9-72		120.000	1.670.000	2.409.983
CR-IFPM-12 11.43/70	Ciudad Real	Carretera CR-614 de la carretera CR-611 a Torre de Juan Abad, p. k. 0,000 al 25,848. Transformación de firmes de macadam	9.278.525	185.370	30-9-72	G-6. Obras viales sin cualificación específica	270.000	3.700.000	5.308.525
CO-IFPM-6 11.56/70	Córdoba	Carreteras CO-202. Enlace de las N-IV y N-324, p. k. 0,000 al 2,088. CO-203. Enlace de la N-324 y El Carpio, p. k. 0,000 al 2,278. Transformación de firme de macadam	1.080.546	33.611	30-9-71		80.000	1.600.346	
CU-IFPM-28 11.41/70	Cuenca	Carretera CU-900 de C-202 a limite con Guadalajara, p. k. 12,200 al 22,70. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial	3.019.501	78.390	30-9-72		90.000	1.240.000	1.770.205
GU-IFPM-19 11.49/70	Guadalajara	Carretera GU-190. Ramal de N-II a Torre del Burgo, p. k. 0 al 9,078. Ensanche del firme y riego asfáltico	3.100.365	62.604	30-9-72				
GU-IFPM-20 11.50/70	Guadalajara	Carreteras GU-952. Camino de El Pobo a Setiles, p. k. 0,0 el 6,700. GU-954 de Tordesillos a Ahustante, p. k. 0 al 12,000 y GU-970 de Aluste a Orihuela del Tremedal, p. k. 0 al 4,400. Ensanche del firme y doble riego asfáltico	5.967.098	119.341	30-9-72	G-6. Obras viales sin cualificación específica	170.000	2.380.000	3.417.098
HU-IFPM-12 11.51/70	Huesca	Carreteras HU-311 de Averte a Loarre, puntos kilométricos 9,0 al 15,9, y HU-312 de Esquedas a Loarre, p. k. 9,0 al 0,5. Refuerzo y tratamiento superficial	6.138.459	122.769	30-9-72	G-6. Obras viales sin cualificación específica	180.000	2.450.000	3.508.459
HU-IFPM-14 11.53/70	Huesca	Carretera HU-940 de Lascuarre a Castarnés, p. k. 33,5 al 42,4. Refuerzo y tratamiento superficial del firme	3.329.554	66.591	30-9-72		90.000	1.320.000	1.919.554
O-LO 11.58/70	Logroño	Carreteras LO-363. Ramal de la N-120 a Sorzano, p. k. 3 al 8. C-LO-661. Ramal de la N-111 a Entrana, p. k. 1 al 5,9. LO-611. Ramal de la N-111 a Rabatrefrecha, p. k. 23 al 27. Escarificado, reper-							

LU-IFEM-3 11.35/70	Lugo	filado y reposición de firme con tratamiento superficial	5.905.541	118.111	30-9-71	G-6, Obras viales sin cualificación específica	2.360.000	3.545.541	6.265.101
M-IFEM-11 11.44/70	Madrid	Carretera C-630 de Pravia a Lugo, puntos kilométricos 0,0 al 29. Transformación del firme de macadam	12.035.101	240.702	30-9-72	G-6, Obras viales sin cualificación específica	360.000	5.410.000	2.288.478
TO-IFEM-27 11.33/70	Toledo	Carretera M-274. Enlace de la N-III con la M-214, p. k. 0,000 al 12,600. Recargo del firme y doble tratamiento superficial asfáltico	3.998.478	79.970	30-9-72	G-6, Obras viales sin cualificación específica	110.000	1.600.000	2.821.921
TO-IFEM-28	Toledo	Carretera TO-102. Camino de El Toboso a Quero, p. k. 14 al 28,6 y 29,5 al 35,2. Recargo de piedra y doble tratamiento superficial	5.411.921	108.238	30-9-72	G-6, Obras viales sin cualificación específica	160.000	2.430.000	3.056.891
TO-IFEM-29 11.42/70	Toledo	Carretera TO-931 de la N-403 a Pelahustán, p. k. 12 al 20. Recargo de piedra y tratamiento superficial	5.376.891	107.538	30-9-72	G-6, Obras viales sin cualificación específica	160.000	2.150.000	2.638.303
ZA-IFEM 11.34/70	Zamora	Carreteras TO-904. Ramal de la N-V a La Iglesia. TO-912. Camino de La Iglesia a Casavieja, p. k. 30,600 al 39,600. Recargo de piedra y tratamiento superficial	5.058.303	101.166	30-9-72	G-6, Obras viales sin cualificación específica	150.000	2.270.000	
		Carretera ZA-621 de Fuentesauco a El Cubo del Vino, p. k. 25,960 al 45,090. Recargo de piedra y riego superficial.							

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. OBJETO

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. DOCUMENTOS DE INTERÉS PARA LOS LICITADORES

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. GARANTÍA PROVISIONAL

Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS. (Para obras de presupuesto superior a pesetas 5.000.000).

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).
(Fecha y firma del proponente.)

6. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

6.1. Lugar de presentación

Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación

Hasta las doce horas del día 11 de septiembre de 1970.

7. APERTURA DE PROPOSICIONES

7.1. Lugar

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora

A las doce horas del día 17 de septiembre de 1970.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES Y FORMA DE PRESENTACIÓN

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado, se ruega tamaño folio).

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación aneja.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado, se ruega tamaño folio)

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado, se ruega tamaño cuartilla)

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 27 de julio de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—4.516-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave y número del expediente	Provincia	Denominación de las obras	Presupuesto de contrata	Fianza provisional 2 por 100	Plazo de ejecución Clasificación de contratistas	Grupos y subgrupos	Anualidades	
							1970	1971
1-S-212 11.93.69	Santander	Mejora local. Supresión de un paso a nivel en el punto kilométrico 373,470 al 374 de la carretera N-623, de Burgos a Santander (Renedo)	13.999.823	273.996	18 meses a partir de la Orden de iniciación de las obras	B-1. Puentes de fábrica u hormigón en masa G-4. Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas	A cargo del Estado: 3.500.000 3.499.812	A cargo de la Región: 3.500.000 3.499.911
1-SE-274 11.7.70	Sevilla	Mejora de travesía. Proyecto complementario del de refuerzo del firme. Carretera N-IV de Madrid a Cádiz). puntos kilométricos 568,443 al 569,500. Tramo: Los Palacios	2.127.841	42.557	Doce meses Idem		A cargo del Estado: 1.489.849	A cargo del Ayuntamiento de Los Palacios: 319.176 319.176
5-SE-271 11.12.70	Sevilla	Mejora de la travesía de Osuna. Carretera N-334 de Sevilla a Málaga, punto kilométrico 88	2.560.957	51.219	Doce meses Idem		A cargo del Estado: 1.920.718	A cargo del Ayuntamiento de Osuna: 320.000 320.239

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 31 de julio de 1970 por la que se declara desierto el concurso público para contratar el suministro de mobiliario y material con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: El 23 de julio de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso público convocado por la Subsecretaría del Departamento con fecha 13 de junio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 20) para contratar el suministro de mobiliario y material con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, autorizando el acta el Notario de esta capital don José Roán Martínez.

El concurso fué convocado de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobado por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente. El acto transcurrió con el cumplimiento de las normas vigentes y el pliego de bases del concurso.

Habiéndose realizado los estudios pertinentes por el Arquitecto y la Comisión Asesora, que designados al efecto por la División de Ordenación y Supervisión de Proyectos y la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 84 de la Ley de Contratos del Estado, 116 y 238 del Reglamento General de Contratos del Estado, octavo del pliego de bases del concurso y los informes de la Mesa de Contratación y de la Comisión Asesora.

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Comisión Asesora ha resuelto:

1.º Declarar desierto el concurso de adquisición de mobiliario y material con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

2.º Por la Subsecretaría del Departamento se adoptarán las medidas necesarias para la incoación de nuevo expediente para la adquisición del suministro, pudiendo hacer uso del artículo 10 del pliego de bases del concurso de mobiliario de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid o mediante concurso.

3.º Declarar de urgencia la contratación de este suministro a los efectos del punto segundo del artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 31 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmos. Sres. Subsecretario y Directores generales de Enseñanza Superior e Investigación y de Servicios y Coordinación del Departamento.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para contratar el equipamiento especial de cocinas y dependencias en el edificio de comedores de la Universidad Autónoma de Madrid, el cual ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de 30 de julio de 1970, a los efectos del punto dos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día 19 de agosto de 1970, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, para contratar el equipamiento especial de cocinas y dependencias

en el edificio de comedores de la Universidad Autónoma de Madrid, y que comprende los siguientes lotes:

	Pesetas
1. Frigorífico	1.884.237,00
2. Cafeterías	936.647,46
3. Condimentación	3.376.696,00
4. Plonce	138.006,00
5. Autoservicios	938.736,00
6. Lavado de vajilla	2.251.392,00
7. Elementos auxiliares	215.865,00
Presupuesto global	9.741.579,46

Plazo de entrega: Finalizará el 30 de septiembre de 1970.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto de contrata.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones para contratar el equipamiento especial de cocinas y dependencias en el edificio de comedores de la Universidad Autónoma de Madrid, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyos efectos formula la siguiente oferta: lote número (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas»); lote número (idem, ídem).

Asimismo se comprometo a realizar la entrega del material dentro del plazo señalado en el anuncio y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en su fabricación sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente)

A partir del día 4 de agosto de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones y muestras, que terminará el día 14 de agosto de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La adjudicación se condiciona a la autorización del gasto en la forma establecida en el artículo tercero de la Ley de Contratos del Estado.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de los gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración

del concurso se detallan en el pliego de condiciones que están de manifiesto en el lugar indicado.

Madrid, 1 de agosto de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Alicante por la que se anuncia concurso para dotar las instalaciones de la nueva Residencia Maternal y Hospital Infantil de esta capital.

Para dotar las instalaciones de la nueva Residencia Maternal y Hospital Infantil de esta capital se convoca el siguiente:

Lote MI/4 Mobiliario clínico y general.

El pliego de condiciones y demás documentación específica será facilitada por esta Delegación Provincial, Gerona, 26, Alicante.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las doce horas del día 9 de septiembre de 1970.

Oportunamente se expondrá en el tablón de anuncios de la Delegación la relación de los licitadores admitidos, señalando para el acto público de apertura de pliegos de condiciones económicas el día, hora y lugar adecuado.

Alicante, 29 de julio de 1970.—El Director provincial, Antonio Matoses Solves.—4587-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante por la que se anuncia concurso para dotar las instalaciones de la nueva Residencia Maternal y Hospital Infantil de esta capital.

Para dotar las instalaciones de la nueva Residencia Maternal y Hospital Infantil de esta capital se convoca el siguiente:

Lote MI/5. Instrumental general de especialidades y laboratorios.

Lote MI/6. Enseres y efectos sanitarios.

El pliego de condiciones y demás documentación específica será facilitada por esta Delegación Provincial, Gerona, 26, Alicante.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las doce horas del día 12 de septiembre de 1970.

Oportunamente se expondrá en el tablón de anuncios de la Delegación la relación de los licitadores admitidos, señalando para el acto público de apertura de pliegos de condiciones económicas el día, hora y lugar adecuado.

Alicante, 30 de julio de 1970.—El Director provincial, Antonio Matoses Solves.—4588-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Baleares por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de aljibe e instalación de grupos de presión y descalcificación de agua en el Complejo Sanitario de la Seguridad Social en Palma de Mallorca.

Se abre concurso para la construcción de aljibe e instalación de grupos de presión y descalcificación de agua en el Complejo Sanitario de la Seguridad Social en Palma de Mallorca, edificio destinado a Centro Sanitario.

El presupuesto de contrata asciende a

6.010.636 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses. La fianza provisional es de 120.213 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, sita en plaza Weyler, números 7 y 8.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación hasta las trece horas del día 31 de agosto de 1970.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 5 de septiembre próximo, a las diez horas.

Palma de Mallorca, 17 de julio de 1970. El Director provincial, Gabriel Morell Font de la Olor. —4.351-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para adquisición de seis furgonetas, todo terreno, de 350/400 kilogramos de carga, de procedencia nacional.

Concurso de suministro: Para adquisición de seis furgonetas, todo terreno, de 350/400 kilogramos de carga, de procedencia nacional.

Presupuesto: Quinientas setenta mil pesetas (570.000 pesetas).

Plazo de entrega: Sesenta días naturales a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo número 2.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de once mil cuatrocientas pesetas (11.400 pesetas) o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1970, en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2.

Apertura de pliegos: En las oficinas centrales, a las diez horas y quince minutos del día 8 de septiembre de 1970.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas. Madrid, 1 de agosto de 1970.—El Presidente de la Junta Principal de Compras, M. Laguna.—4.632-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para adquisición de cuatro vehículos mixtos para transporte de personal y material vario, de procedencia nacional.

Concurso de suministro: Para adquisición de cuatro vehículos mixtos para transporte de personal y material vario, de procedencia nacional.

Presupuesto: Cuatrocientas sesenta mil pesetas (460.000 pesetas).

Plazo de entrega: Sesenta días naturales a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de nueve mil doscientas pesetas (9.200 pesetas) o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1970, en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2.

Apertura de pliegos: En las oficinas centrales, a las diez horas del día 8 de septiembre de 1970.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 1 de agosto de 1970.—El Presidente de la Junta Principal de Compras, M. Laguna.—4.633-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical «Formación Profesional» por la que se anuncia concurso para la primera reedición del texto de Matemáticas, curso primero común.

Se convoca concurso público para la primera reedición del texto de Matemáticas, curso primero común.

Precio tipo, cuatrocientas mil pesetas (400.000), diez mil ejemplares y la fianza el segundo de esta cantidad.

Los pliegos de condiciones y los de las características técnicas, muestras y demás datos se encuentran de manifiesto en el Centro Nacional de Formación del Profesorado y Monitores (recinto de la Feria Internacional del Campo), avenida de Portugal, sin número, y en la Obra Sindical «Formación Profesional», paseo del Prado, 18-20, planta 13, donde en las horas de oficina se admitirán las ofertas hasta el día 4 de septiembre próximo.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente (5), a sus once horas, en dicha Obra Sindical.

Madrid, 27 de julio de 1970.—El Director, Jesús Sancho Ruf.—4.546-A.

Resolución de la Organización Sindical de Orense por la que se anuncia concurso para adquisición de mobiliario y ropas con destino a la Residencia Familiar «General Moscardón» de Carballino.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Orense convoca concurso público para adquisición de mobiliario y ropas con destino a la Residencia Familiar «General Moscardón» de Carballino.

Los pliegos de condiciones generales y particulares pueden consultarse en el Negociado de Oficialía Mayor de la Delegación Provincial de Orense (parque de San Lázaro, 14. segundo) durante un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, el cual será de cuenta del adjudicatario.

Orense, 22 de julio de 1970.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio A. Cerón López.—4.416-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (pavimentación, alcantarillado, agua y mano de obra de instalación del alumbrado público) de la calle de Los Evaristos.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la misma: La adjudicación de las obras de urbanización (pavimentación,

alcantarillado, agua y mano de obra de instalación del alumbrado público) de la calle de Los Evaristos.

Tipo de licitación: Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de pesetas 648.359,37, que es el presupuesto de contrata, o bien con la baja que se ofrezca.

Duración del contrato: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de tres meses.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantía: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición se fija en 19.450 pesetas, y la definitiva, al tipo máximo de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el importe de la adjudicación, debiendo prestarse la fianza complementaria si a ello hubiere lugar.

Modelo de proposición

Don vecino de, habitante en la calle de número, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de las obras de urbanización (pavimentación, alcantarillado, agua y mano de obra de instalación de alumbrado público) de la calle de Los Evaristos, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se señalará en letra, escrita en forma clara).
(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará con reintegro del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al en que ha de celebrarse la licitación, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en días laborables y horas de diez a trece.

Apertura de plicas: La apertura de los pliegos presentados a la subasta tendrá lugar a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días, todos ellos hábiles, que se contarán a partir del que siga a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 1 de julio de 1970.—El Alcalde, 2454-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hospital de Llobregal por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Aprestadora, entre calles Independencia y Amadeo Torner.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Aprestadora, entre calles Independencia y Amadeo Torner, de esta ciudad, por el presupuesto de 1.511.648,07 pesetas, con cargo a la partida número 182 del estado de gastos del presupuesto ordinario vigente, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Re-

Pliego de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos, o en una de sus sucursales o en la Municipal, la cantidad de 30.232,96 pesetas en concepto de garantía provisional con arreglo al artículo 82.2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastanteado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastanteado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inscripción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastanteado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Aprestadora, tramo comprendido entre calles Independencia y A. Torner, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión de accidentes y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 16 de julio de 1970.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—4.407-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monzón por la que se anuncia concurso-subasta para la instalación de la calefacción en el edificio del Colegio Nacional «Joaquín Costas».

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso-subasta para instalar los servicios de calefacción en el edificio del Colegio Nacional «Joaquín Costas», de esta ciudad, con sujeción a las siguientes previsiones:

1.º **Objeto:** Instalación y alimentación de los servicios de calefacción en el Colegio Nacional «Joaquín Costas».

2.º **Tipo de licitación:** Será el resultante del costo de la instalación de la calefacción—según el proyecto técnico a presentar por el licitante— y el de su alimentación—a la baja— según proyecto técnico obrante en este Ayuntamiento.

3.º **Plazo:** Dos meses a partir de la adjudicación, pero será menor si dicho plazo ha de sobrepasar el día 1 de noviembre de 1970, fecha tope para la finalización de las obras.

4.º **Pagos:** Se realizarán contra certificaciones de obra expedidas por el técnico municipal—Director de la obra— conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el vigente presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto de una fase y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** El dos y medio por ciento (2,5 por 100) del presupuesto total de la obra (instalación y alimentación).

7.º **Garantía definitiva:** El seis por 100 (6 por 100) del importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas, desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante diez días hábiles, en sobre cerrado y lacrado, conforme a las normas siguientes:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de la obra de instalación y alimentación de los servicios de calefacción en el edificio del Colegio Nacional «Joaquín Costas», con el subtítulo «Referencias», de conformidad con lo dispuesto en la cláusula tercera del pliego de condiciones.

b) El segundo sobre contendrá, bajo el título «Oferta económica», proposición económica ajustada al modelo.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Consistorial de Monzón, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica», en el mismo lugar, en día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número documento nacional de identidad número de fecha de estado y profesión en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto parcial y pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Monzón (Huesca), antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete a la ejecución de las obras de instalación y alimentación de los servicios de calefacción en el edificio del Colegio Nacional «Joaquín Costas», con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra y en cifra) y en el plazo señalado.

(Fecha y firma del proponente.)

Monzón, 15 de julio de 1970.—El Alcalde, Isidro Calderón Solano.—4.412-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un muro de contención y cierre para el convento de las Madres Mercedarias u callejón del Plisón.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de un muro de contención y cierre para el convento de las Madres Mercedarias u callejón del Plisón, bajo el tipo de 624.439,34 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de un mes a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 12.488,78 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas y timbre municipal de 9 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... vecino de con domicilio en calle de número provincia de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras»

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 20 de julio de 1970.—El Alcalde.—4 410-A

Resolución del Ayuntamiento de Sestao por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de limpieza del Grupo Escolar «Francisco Franco» de esta localidad.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de junio del corriente año, la contratación mediante concurso público de los trabajos de limpieza del Grupo Escolar «Francisco Franco», se hacen públicas, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación.

1.º Es objeto de la misma la contratación de los trabajos de limpieza del Grupo Escolar «Francisco Franco», abarcando todos los elementos, servicios e instalaciones del edificio donde radica dicho Grupo Escolar, así como el patio o zona de recreo.

2.º El tipo de licitación será de 300.000 pesetas anuales y se rechazará toda aquella propuesta que supere la cifra mencionada.

3.º El contrato tendrá una duración de dos años, que se contarán desde la fecha en que el contratista dé comienzo a su cumplimiento.

4.º La presentación de plicas podrá efectuarse en el Registro General de este Ayuntamiento hasta las trece horas del último día hábil para concurrir, siendo el plazo correspondiente de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento.

6.º La fianza provisional se fija en la cantidad de 9.000 pesetas y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe anual de la adjudicación definitiva.

7.º La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

8.º Las proposiciones, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y sello municipal de igual cuantía, se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, con domicilio en calle número....., en nombre propio (o en representación de según acredita mediante poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y de los pliegos de condiciones que han sido aprobados para la contratación mediante concurso público de los trabajos de limpieza del Grupo Escolar «Francisco Franco», se comprometo a ejecutarlos, con sujeción a los pliegos indicados, en la cantidad de pesetas anuales (en letra la cantidad) y con arreglo al detalle que figura en la Memoria adjunta.

(Se adjuntará una Memoria en que se describa la forma de realización del trabajo con arreglo a lo previsto en las bases primera y quinta.)

(Fecha y firma del licitador.)

9.º El pago se efectuará mensualmente, fraccionándose en doce mensualidades el importe total anual de la adjudicación definitiva.

Sestao, a 21 de julio de 1970.—El Alcalde, Guillermo Derronsoro Elbaio.—4 417-A

Resolución del Ayuntamiento de Vergara por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de piscinas cubiertas» y «accesorias en Agorrosin».

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de construcción de piscinas cubiertas y accesorias en Agorrosin, conforme al proyecto técnico del Doctor Ingeniero don Francisco Martínez-Lecea.

2.º *Tipo de licitación:* 8.553.363 pesetas.

3.º *Plazos del contrato:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de siete meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se efectuarán por certificación de obra, expedida por el Ingeniero Director técnico aprobada por el Ayuntamiento, existiendo crédito en el presupuesto extraordinario confeccionado.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta será la cantidad de 163.300 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que resulte, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía máxima; se podrá prestar en cualquiera de las formas previstas en el propio Reglamento.

8.º *Presentación de plicas:* Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para la construcción de piscinas cubiertas y accesorias en Agorrosin», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las ocho a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número..... expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las

obras de «Construcción de piscinas cubiertas y accesorias en Agorrosin» anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Esta en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido en

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas condiciones se derivan de los pliegos de condiciones.

..... de de 1970.

(El licitador.)

9.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente transcurridos diez hábiles desde la última publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Vergara, 22 de julio de 1970.—El Alcalde Luis Laseurain.—4 442-A

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de verjas de cierre y puertas de acceso en el Parque Municipal «Quiñones de León».

Desierta la subasta para la contratación de la ejecución de las obras del proyecto de verjas de cierre y puertas de acceso en el Parque Municipal «Quiñones de León», cuyo precio tipo es de pesetas 2.475.976,25, que se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos del presente año, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia números 134 y 118, de 5 de junio y 25 de mayo últimos, respectivamente, la Corporación Municipal acordó sacar a segunda subasta la ejecución de dichas obras por el mismo precio tipo y demás condiciones establecidas para la primera, excepto el plazo de presentación de plicas, que será reducido a diez días.

Vigo, 14 de julio de 1970.—El Alcalde accidental Severino Recondo Estévez.—4 377-A

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles San Sadurni, Santa Fe del Panadés y Doctor Zamenhof.

Al existir crédito suficiente presupuestado y no ser necesaria autorización especial, se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles San Sadurni, Santa Fe del Panadés y Doctor Zamenhof, bajo el tipo de pesetas 1.264.491,72.

La garantía provisional es de 25.290 pesetas, que se completará hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de las calles San Sadurni, Santa Fe del Panadés y Doctor Zamenhof», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintinueve hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario, debidamente aprobado.

Las proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor literal siguiente:

Don domiciliado en calle de número enterado del pliego de condiciones de la subasta de las obras de pavimentación de las calles (anteriormente citadas), se compromete a ejecutarlas, con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras). Igualmente se compromete a cumplir la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Villafranca del Panadés, a 17 de julio de 1970.—El Alcalde, Luis Melo García. 4.395-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle San Ildefonso de esta ciudad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 82, de fecha 10 de julio de 1970, aparece inserta la convocatoria de subasta para obras de pavimentación de la calle San Ildefonso de la ciudad de Villarrobledo, con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto de la subasta: La adjudicación de la ejecución de las obras de pavimentación de la calle San Ildefonso, las que se realizarán con sujeción estricta a la Memoria valorada redactada por el Aparejador municipal que se considerará parte integrante del respectivo pliego de condiciones.

Tipo de subasta: La contratación se realizará a través de subasta, que versará, a la baja, tomando como tipo de licitación el precio o presupuesto de contrata de obra, que asciende a la cantidad de un millón treinta mil seiscientos ochenta pesetas con noventa y ocho céntimos (1.030.680,98 pesetas).

Plazo de terminación de las obras: El plazo de ejecución total de la obra será de cinco meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: El expediente estará de manifiesto en la oficina receptora de las proposiciones, durante el plazo y hora de presentación de proposiciones, donde podrá ser examinado y copiado por quienes lo deseen.

Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional se fija en treinta mil pesetas (30.000 pesetas), y la definitiva vendrá determinada por la aplicación al precio total ofrecido por el adjudicatario de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Se presentarán conforme a modelo, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación deberá hacerse en el Negociado correspondiente de la Secretaría municipal, desde las diez hasta las catorce horas de los días indicados.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta no precisa autorización su-

perior y el importe de la obra se hará efectivo con cargo al presupuesto ordinario.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número piso documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con de vecino de calle número documento nacional de identidad número de fecha), de estado y profesión en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de la Memoria valorada y pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de la obra de pavimentación de la calle de San Ildefonso, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene) a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas, y en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarrobledo, 16 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.300-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una Residencia Escuela de Enfermeras anexa al Hospital General de Tenerife.

De conformidad con lo acordado por este excelentísimo Cabildo en sesión de 16 de julio en curso, con amparo en lo dispuesto en los artículos 19 y 27 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de construcción de una Residencia Escuela de Enfermeras anexa al Hospital General de Tenerife, según el proyecto redactado por el Arquitecto don Francisco Javier Picabea Cervino, aprobado por esta Corporación.

Tipo: 13.222.034,58 pesetas.

Duración del contrato: Se iniciarán las obras dentro de los ocho días siguientes a la formalización del contrato con el adjudicatario y terminarán en el plazo propuesto por éste, que no será superior a ciento noventa y cinco días naturales.

Oficinas donde se hallan los proyectos: Secretaría General de la Corporación, Negociado de Beneficencia.

Garantía provisional: 175.000 pesetas.

Garantía definitiva: 3 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de presentación de plicas: Diez días hábiles, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Beneficencia, Secretaría de la Corporación, y hasta las doce horas del último día del plazo.

Apertura de pliegos: Pliego de referencia, a las doce horas del día hábil siguiente al vencimiento del plazo. Los de oferta económica, en los momentos que se indiquen públicamente.

Crédito: Existe crédito en el presupuesto ordinario de 1970 en cuantía de pesetas 2.250.000, obligándose el excelentísimo Cabildo a consignar en los Presupuestos de las anualidades 1971, 1972, 1973 y 1974 créditos por importes de 2.250.000 pesetas cada uno, y en 1975, un crédito de 1.972.034,38 pesetas más el importe de los intereses que correspondan al adjudicatario. Tales consignaciones pueden ser mejoradas al hacerse efectiva la subvención concedida por el Ministerio de la Gobernación.

Modelo de proposición

Don natural de provincia de de años de edad, (profesión), vecino de con domicilio en número teléfono número actuando en nombre (propio o de la Empresa o Entidad que represente); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1970 para adjudicar la construcción de las obras comprendidas en el proyecto «Residencia Escuela de Enfermeras», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad total de pesetas (en cifra y letra), equivalente a una baja del por ciento sobre el presupuesto y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, y a realizar la totalidad de las obras en un plazo de días naturales, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones por que se rigen las obras y concurso-subasta convocado para su adjudicación.

(Fecha y firma.)

Santa Cruz de Tenerife, 20 de julio de 1970.—El Secretario.—V.º B.º: el Presidente accidental.—4.631-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Noris (Ayuntamiento de Alíns) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable que se cita.

Por resolución de esta Junta, previo señalamiento del Distrito Forestal de Lérida, se saca a subasta el siguiente aprovechamiento:

a) Tres mil novecientos cuarenta y siete (3.947) árboles secos y desarraigados en el M. P. número 168, «Montaña de Noris», para el año forestal 1969-70, con un volumen de mil cuatrocientos veintiséis (1.426) metros cúbicos de madera, tasada en setecientos dieciocho mil una (718.001) pesetas, como base, y ochocientas noventa y siete mil quinientas una (897.501) pesetas, como índice.

b) El aprovechamiento, clasificado como maderable, se regirá por el pliego de condiciones facultativas vigente en el Distrito Forestal y las administrativas vigentes en esta Entidad. La madera es en pie y será cubizada en blanco antes de su extracción del monte. El expediente puede ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Alíns.

c) El acto licitatorio tendrá lugar el día en que se cumplan once, a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas. Las proposiciones, según modelo que al final se inserta, se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las diecinueve horas del día hábil anterior.

Dadas las características de la madera, y al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se reduce el plazo a la mitad por acuerdo de la Junta Vecinal.

d) Los licitadores depositarán una fianza provisional del 3 por 100 del precio base. El adjudicatario como garantía definitiva, depositará el 6 por 100 del precio de remate.

e) Modelo de proposición: «Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha; provisto del carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la subasta de 1.426 metros cúbicos de madera de secos en el monte de Noris, acepta las condiciones establecidas y ofrece por el aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Noris (Alíns), 23 de junio de 1970.—El Alcalde pedáneo.—4.616-C.